



Factura: 001-002-000090038



20191701006D04292

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D04292

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) KARINA ELIZABETH ANDRADE QUINGA portador(a) de CÉDULA 1718458431 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A. CON NÚMERO DE RUC 1791923367001 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO DE INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:32).

KARINA ELIZABETH ANDRADE QUINGA
CÉDULA: 1718458431

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
AT704249	30/11/2017	ARISTIZABAL ORTIZ DIEGO FERNANDO	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
 MOTIVO: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1718458431	ANDRADE QUINGA KARINA ELIZABETH	CEDULA	ECUADOR	Garcia Moreno entre Sucre y Asudillo conjunto Gisels1 Casa 49	karina.andrade@berlitz.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0001496	BENESSE HOLDINGS INC.	OTRO / ACCIONIST	JAPON	3-7-17 MINAMIGATA, KITA-KU, OKAYAMA-		susan.pallus@berlitz.co	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: KARINA ANDRADE

No. IDENTIFICACIÓN: 1718458431

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 171845843-1

APellidos y Nombres: **ANDRADE QUINGA KARINA ELIZABETH**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento: **1983-04-27**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **CASADA**
Luis Ernesto Andrade León





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM EMPRESAS

APellidos y Nombres del Padre: **ANDRADE MARCO VINICIO**

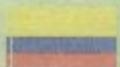
APellidos y Nombres de la Madre: **QUINGA MARIANA DEL ROCIO**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2012-05-15**

Fecha de Expiración: **2022-05-15**

NOTA: SEXTA CANTON QUITO

171845843-1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JURISTA No. 0001 - 075 CERTIFICADO No. 1718458431 CEDULA No.

ANDRADE QUINGA KARINA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARRÓQUIA: **POMASQUI**

ZONA: **2**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRY



Karina Elizabeth Andrade Quinga

Av. delos Shynis y Elog Alfaro Edif parque Central ofic 304

0994990718

Karina.andrade@berlitz.com.ec



República del Ecuador

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 6 / 2019

Tomo . Página 6



En la ciudad de BOGOTA, COLOMBIA, el 14 de marzo de 2019, ante mí, CARLOS YAMBERLA DE LA TORRE, **VICECONSUL** en esta ciudad, comparece **DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL ORTIZ**, de nacionalidad COLOMBIANA, de estado civil Casado, con pasaporte número AT704249, con domicilio en calle 118 No. 23 07 Apto 502, en la ciudad de BOGOTA / COLOMBIA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **KARINA ELIZABETH ANDRADE QUINGA**, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1718458431, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: El compareciente en su calidad de Presidente y representante legal de la compañía CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A. otorga poder especial a favor de la señora Karina Elizabeth Andrade Quinga, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, para representar al poderdante legalmente según se establece a continuación, ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante cualquier otra persona natural o jurídica, privada o estatal, en toda clase de actuaciones de carácter administrativo, civil, penal, comercial, aduanero, bancario, financiero o tributario, con las mismas facultades y con las mismas limitaciones fijadas al representante legal, siempre que se cumpla con todas las autorizaciones estatutarias, incluyendo pero sin limitarse a los siguientes actos que se enumerarán a continuación En todos los casos en los que las facultades otorgadas incluyan actos o contratos con o sin cuantía. La Apoderada tendrá las siguientes atribuciones: 1. Firmar todas las declaraciones tributarias que deba presentar la Poderdante ante las autoridades de impuestos de orden nacional, provincial, municipal y/o distrital dentro de la República del Ecuador, incluyendo (pero sin limitarse a) declaraciones de impuestos de renta, de IVA, impuesto a la salida de divisas, de retenciones en la fuente, precios de transferencia y representar a la Poderdante frente a las autoridades de impuestos del orden nacional, provincial, municipal y/o distrital dentro de la República del Ecuador, incluyendo Servicio de Rentas Internas SRI en todo lo concerniente a los asuntos tributarios mencionados, para lo cual la apoderada queda facultada para transigir, desistir, cancelar, recibir y renunciar. b) Obtener la clave correspondiente ante el Servicio de Rentas Internas SRI. 2. Firmar todas las solicitudes que se requiera presentar ante el Registro Mercantil cantón Quito, incluyendo pero sin limitarse a las que se requiera para (i) inscribir nombramientos, remociones y/o (ii) cualquier acto mercantil de la Poderdante. 3. Firmar y enviar a la Superintendencia de Compañías, en caso de requerirse, la información financiera y empresarial de la Poderdante o de sus accionistas. 4. Diligenciar y firmar la documentación necesaria para registrar a la Poderdante como empleador ante el Ministerio de Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y cualquiera otra entidad requerida (si la hay) para pensiones, fondos, entidades de salud, según se requiera. Adicionalmente, la apoderada podrá (i) firmar todas las planillas de aportes mensuales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (ii) solicitar cualquier documentación referente a los aportes que sea necesaria y (iii) obtener la clave patronal. 5. Firmar y presentar ante el Banco Central del Ecuador, las declaraciones y formularios entre otros y sin limitarse a transferencias, préstamos e inversión extranjera, cuando sea necesario. 6. Abrir cuentas corrientes o de ahorros en entidades bancarias establecidas en Ecuador o en el extranjero y suscribir, aceptar, descontar, endosar, cobrar y protestar cheques, letras de cambio, pagarés y otros instrumentos negociables o títulos valores, sin límite en la cuantía de estos actos o contratos. En el Produbanco, Banco del Pacífico y Banco Pichincha, solicitud de cambios de direcciones para envíos de cheques devueltos y estados de cuentas, solicitudes de certificados bancarios y solicitud de planillas, corbos de cheques, entre otros. Estas actividades se realizarán con el fin de cumplir el objeto social de la compañía, más no como una entidad financiera. 7. Suscribir todo tipo de contratos civiles y comerciales privados o públicos de los que sea parte la Poderdante, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de escrituras públicas, contratos de prenda, hipotecas y otros gravámenes, sujetos a las limitaciones establecidas en (i) los estatutos para el representante legal y (ii) el presente

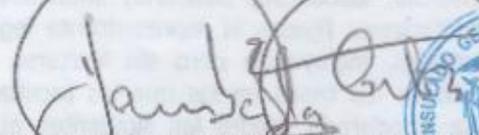


Handwritten signature or initials in blue ink.

5010 020 10 11 0105

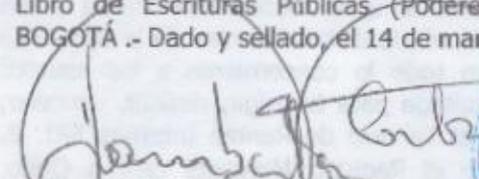
Poder Especial. 8. Llevar a cabo todo tipo de actuaciones ante cualquier autoridad gubernamental del orden nacional, local y/o cualquier otra que corresponda, incluyendo, pero sin limitarse a la contestación de recursos ante las autoridades gubernamentales, presentación de solicitudes, memoriales, registros y respuestas a requerimientos. 9. La Apoderada está plenamente facultada de practicar cuantos actos, trámites, gestiones y diligencias sean conducentes al éxito del presente mandato; sin que por falta de cláusula expresa o requisito especial alguno, deje de surtir sus efectos legales o se le pueda observar su personería por insuficiencia. 10. Realizar cualquier trámite ante la Superintendencia de Control de Poder de Mercado, Defensoría Pública o del Pueblo. 11. Realizar trámites en la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, especialmente para cancelación de líneas telefónicas, cambios de direcciones para envíos de facturas. 12. Adicionalmente, la Apoderada queda facultado para desistir, transigir, cancelar, recibir, renunciar, aceptar notificaciones y nombrar procuradores judiciales o apoderados extrajudiciales y en general llevar a cabo cualquier actividad para cumplir con su mandato. 13. La apoderada está plenamente facultada de practicar cuantos actos, trámites, gestiones y diligencias sean conducentes al éxito de este mandato, sin que por falta de cláusula expresa o requisito especial alguno, deje de surtir sus efectos legales o se le pueda observar su personería por insuficiencia. Este poder no podrá ser delegado. La cuantía es indeterminada. Este poder tendrá una duración indefinida, pudiendo ser revocado en cualquier momento. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


DIEGO FERNANDO ARISTIZABAL ORTIZ


CARLOS YAMBERLA DE LA TORRE
VICECÓNSUL



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN BOGOTÁ .- Dado y sellado, el 14 de marzo de 2019


CARLOS YAMBERLA DE LA TORRE
VICECÓNSUL



Arancel Consular: 6.6
Valor: \$200,00





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791923367001
RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BERLITZ ECUADOR
REPRESENTANTE LEGAL: ARISTIZABAL ORTIZ DIEGO FERNANDO
CONTADOR: LOPEZ SANDOVAL SOFIA AURORA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 17/03/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/03/2004 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 04/07/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N32-218 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 0 Oficina: 704 Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 023823805 Telefono Trabajo: 023823926 Celular: 0984682679 Email: ricardo.salomon@berlitz.com.co Email: fabian.orooco@berlitz.com.co

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán escogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019001746197
 Fecha: 08/07/2019 16:43:09 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791923367001
CENTRO DE IDIOMAS FOREIGN LANGUAGES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	17/03/2004
NOMBRE COMERCIAL:	BERLITZ ECUADOR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS.
VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PRODUCTOS AFINES.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DIDÁCTICO Y PRODUCTOS AFINES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV. DE LOS SHYRIS Numero: N32-218 Interseccion: AV. ELOY ALFARO Referencia: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 0 Oficina: 704 Telefono Trabajo: 023823805 Telefono Trabajo: 023823926 Celular: 0984682679 Email: ricardo.salomon@berlitz.com.co Email: fabian.brozco@berlitz.com.co Email principal: andres.gomez@berlitz.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	26/03/2004
NOMBRE COMERCIAL:	BERLITZ ECUADOR	FEC. CIERRE:	04/07/2019	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL DE PAPELERÍA.
VENTA AL POR MENOR DE LIBROS DE TODO TIPO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y CLASES DE CONVERSACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CIUDAD COLON Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALEZ Numero: S/N Interseccion: SN Referencia: FRENTE A LA URB. BOSQUES DEL SALADO Conjunto: PARQUE EMPRESARIAL COLON Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 0 Oficina: 1-A Telefono Trabajo: 042136220 Celular: 0994990718 Email: hector.perez@berlitz.com.co Email principal: andres.gomez@berlitz.com.ec



Código: RIMRUC2019001746197
Fecha: 08/07/2019 16:43:09 PM